

92997

Quito, 27 de Septiembre del 2011

**Señores**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**Presente**

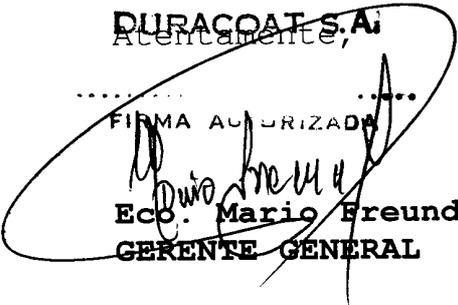
Estimados Señores:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales, me permito remitir a Ustedes, el Informe de Auditoría Externa de la **EMPRESA DURACOAT, S.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

**DURACOAT S.A.**

Atentamente,

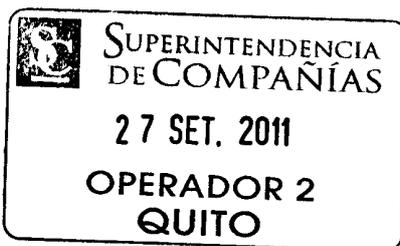
.....  
FIRMA AUTORIZADA

  
**Eco. Mario Freund**  
**GERENTE GENERAL**



DURACOAT, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



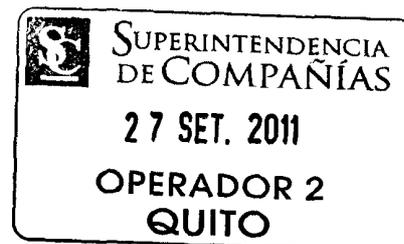
**Jorge E. Jacome F.**  
*Auditor Externo*  
*Quito - Ecuador*

Quito, Septiembre del 2011

A la Junta General de Accionistas de  
**DURACOAT, S.A.**

1. He auditado el Balance General de **DURACOAT, S.A.**, al 31 de diciembre del 2.009 y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.
3. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en mi examen de auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.
4. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **DURACOAT, S.A.**, al 31 de diciembre del 2.009, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las leyes pertinentes.
5. Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha, siendo oportuno dejar expresa constancia de que la compañía por sus negativos resultados acumulados, se encuentra incurso en causal de disolución y liquidación de conformidad con lo establecido en el Artículo No.361, numeral 6, de la Ley de Compañías, ya que, las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital y reservas.
6. Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2.009, de **DURACOAT, S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 213 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus reformas, publicado en el Registro Oficial No. 484 del 31 de diciembre del 2.001, emitiré por separado.

  
**JORGE E. JACOME F.**  
**AUDITOR EXTERNO**  
SC-RNAE No 251



DURACOAT, S.A.

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
**(Expresado en dólares)**

<u>ACTIVO</u>		2009	2008	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		2009	2008
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos		14,519.52	10,811.84	Sobregiro bancario		1,101.82	14,899.71
Documentos y cuentas por cobrar, neto	(nota 3)	274,278.30	315,964.12	Cuentas por pagar	(nota 8)	384,921.61	303,666.83
Inventarios	(nota 4)	286,746.93	291,742.31	Impuestos por pagar	(nota 9)	26,586.18	143,054.18
Impuestos pagados por anticipado	(nota 5)	68,285.03	167,296.96	Acumulados por pagar	(nota 10)	260,178.06	235,276.63
Gastos pagados por anticipado		14,367.13	4,439.39				
<b>Total del activo corriente</b>		<b>658,196.91</b>	<b>790,254.62</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>672,787.67</b>	<b>696,897.35</b>
PROPIEDADES Y EQUIPO, neto	(nota 6)	279,967.97	518,455.71	PASIVO LARGO PLAZO			
OTROS ACTIVOS		800.00	0.00	Préstamos de terceros	(nota 11)	512,981.68	564,736.26
ACTIVO DIFERIDO	(nota 7)	100,866.68	107,166.67				
				<b>Total del pasivo largo plazo</b>		<b>512,981.68</b>	<b>564,736.26</b>
<b>Total del activo</b>		<b>1,039,831.56</b>	<b>1,415,877.00</b>	PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		-145,937.79	154,243.39
				<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>1,039,831.56</b>	<b>1,415,877.00</b>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

**DURACOAT, S.A.**

**Estado de Resultados**

**Por los ejercicios del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009 y 2008**

**(Expresado en dólares)**

<u><b>VENTAS NETAS</b></u>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Pintura liquida y polvo	1,428,170.57	1,676,520.92
Resinas y otros	178,020.18	207,056.52
<b>Total Ventas</b>	<b>1,606,190.75</b>	<b>1,883,577.44</b>
 <u><b>COSTO DE VENTAS</b></u>		
Pintura liquida y polvo	1,141,591.30	1,385,489.17
Resinas y otros	146,652.17	161,505.56
<b>Total Costo de Ventas</b>	<b>1,288,243.47</b>	<b>1,546,994.73</b>
 <b>UTILIDAD EN VENTAS</b>	 317,947.28	 336,582.71
 <u><b>GASTOS OPERACIONALES</b></u>		
Gastos Administrativos	158,669.49	186,695.49
Gastos de Ventas	187,689.00	228,228.00
Gastos Financieros	59,790.21	76,030.98
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>406,148.70</b>	<b>490,954.47</b>
 <b>(PERDIDA) EN OPERACIONES</b>	 (88,201.42)	 (154,371.76)
 <u><b>Otros ingresos (egresos) no operacionales</b></u>		
Otros egresos	51,979.76	52,219.79
Otros Ingresos	0.00	484.28
<b>Total otros ingresos (egresos)</b>	<b>(51,979.76)</b>	<b>(51,735.51)</b>
 <b>(PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	 (140,181.18)	 (206,107.27)

**Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros**

DURACOAT, S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 y 2008**  
**(Expresado en dólares)**

	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>PERDIDAS ACUMULADAS</b>	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2008</b>	<b>585,000.00</b>	<b>645,000.00</b>	<b>(642,434.76)</b>	<b>(227,214.58)</b>	<b>360,350.66</b>
Registro pérdidas acumuladas 2007			(227,214.58)	227,214.58	0.00
Pérdida del ejercicio				(206,107.27)	(206,107.27)
					0.00
					0.00
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.008</b>	<b>585,000.00</b>	<b>645,000.00</b>	<b>(869,649.34)</b>	<b>(206,107.27)</b>	<b>154,243.39</b>
Registro pérdidas acumuladas 2008			(206,107.27)	206,107.27	0.00
Pérdida del ejercicio				(140,181.18)	(140,181.18)
Registro traspaso Aportes Maquinaria Resinas		(160,000.00)			(160,000.00)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.009</b>	<b>585,000.00</b>	<b>485,000.00</b>	<b>(1,075,756.61)</b>	<b>(140,181.18)</b>	<b>(145,937.79)</b>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

DURACOAT, S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008  
(Expresado en dólares)**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	(140,181.18)	(206,107.27)
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA CON EL EFECTIVO</b>		
<b>UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Depreciaciones	78,281.17	94,648.33
Ajustes	25,098.13	28,140.10
Amortizaciones	15,592.87	6,812.94
	<u>(21,209.01)</u>	<u>(76,505.90)</u>
<b>CAMBIOS NETOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERATIVOS</b>		
Cuentas por cobrar clientes	44,953.47	53,936.54
Inventarios	(20,102.75)	(8,020.11)
Otros activos	76,123.66	(58,153.95)
Proveedores	62,436.33	55,557.48
Otras cuentas por pagar	(86,546.01)	42,996.13
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	<u>55,655.69</u>	<u>9,810.19</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Desembolsos en compra de activos fijos	(193.43)	(4,792.82)
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<u>(193.43)</u>	<u>(4,792.82)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Pago Préstamos de terceros	(51,754.58)	0.00
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(51,754.58)</u>	<u>0.00</u>
Aumento (disminución ) de efectivo	3,707.68	5,017.37
Saldo inicial de efectivo	10,811.84	5,794.47
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<u>14,519.52</u>	<u>10,811.84</u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

**DURACOAT, S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

**1. Descripción del negocio**

La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 11 de abril del 2002, en la ciudad de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 06 de junio del 2002. Su objeto social es la producción, comercialización y distribución de pintura en polvo, recubrimientos industriales, recubrimientos especiales, solventes, productos de limpieza, químicos y biodegradables, tintas y pintura de tráfico e importación y comercialización de equipos de aplicación de pintura electrostática, de los recubrimientos y de pintura de tráfico. Además podrá dedicarse a la importación, exportación de insumos, materias primas, materiales y químicos en general y demás actividades complementarias o conexas, que incluyen los servicios de aplicación de pintura electrostática y recubrimientos.

Inicialmente la Compañía centro sus operaciones única y exclusivamente a la producción y comercialización de pintura en polvo; posteriormente, a inicios del año 2003, amplió sus operaciones a la producción de resinas, mediante la habilitación de la planta de una de sus relacionadas, Sintesa, S.A.; finalmente, el 15 de mayo del 2004, tomó la producción y comercialización de pintura líquida en sus diversas marcas y calidades, actividades que cumple bajo licencia de Pinturas Wesco, S.A., lo que marco un crecimiento substancial en el nivel de ventas y por ende, de su presencia en el mercado.

La pérdida generada en el período terminado al 31 de diciembre del 2009, fue de USD 140.181,18 y mantiene pérdidas acumuladas por el orden de los USD 1.075.756,61, por lo que, los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Según la Ley de Compañías, la Empresa se encuentra incurso en causal de disolución-liquidación, toda vez que, las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital y reservas, situación que deberá ser considerada por los Accionistas, a fin de superar la crisis, mediante una alternativa de capitalización de sus aportes para futuras capitalizaciones que mantienen por un monto de USD 485.000,00, y/o las que estimaren pertinentes.

Respecto a la situación política existente en el país, es importante mencionar que en Noviembre del 2007, la Asamblea Nacional Constituyente inició sus funciones. Dicha Asamblea tiene por objeto redactar una nueva constitución y reformar el marco jurídico del Estado Ecuatoriano. Con fecha 30 de noviembre del 2007, este organismo decidió tomar a su cargo las funciones de legislación que se encontraban a cargo del Congreso Nacional, el cual fue cesado en sus funciones. En base a esta resolución, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 242 de fecha 29 de diciembre del 2007. Esta Ley en su fondo y esencia establece cambios importantes en el sistema de determinación tributaria de los diferentes gravámenes a que se encuentran obligados los sujetos pasivos. Estas reformas se aplicarán a partir del año 2008. Posteriormente mediante suplemento

## 1. Descripción del negocio (continuación)

del Registro Oficial No. 94 del 23 de Diciembre del 2009, es publicada la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador y Ley Orgánica de las Empresas Públicas, en la cual se efectúan reformas sustanciales relativas al Impuesto a la Renta, IVA, Consumos Especiales, Impuestos a la Salida de Divisas, entre otras, la aplicación de esta reforma rige a partir del 01 de enero del 2010.

En el segundo semestre del 2008 y parte del año 2009, la economía mundial se ha visto afectada por una crisis financiera internacional, que ha tenido fuertes repercusiones en la economía de diferentes países. Entre otros factores debido a los efectos de la mencionada crisis, en el Ecuador los precios del petróleo y el ingreso de divisas por las remesas de los inmigrantes han sufrido importantes disminuciones, los principales indicadores económicos del país han sido afectados, es así que al 31 de diciembre del 2009, el índice de inflación se estableció en el 4,31%, lo cual refleja un decremento significativo de este indicador en relación al año 2008. El Gobierno Ecuatoriano ha decretado varias medidas económicas para enfrentar esta crisis, dichas medidas incluyen cierre parcial de importaciones, incremento en los aranceles de ciertas partidas, creación de un nuevo impuesto a los fondos que se mantienen fuera del país, regulaciones a la salida de divisas, eliminación de exenciones y reformas tributarias entre otros.

## 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD:

Las políticas de Contabilidad de la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs). En el futuro y en conocimiento de que así lo dispondrán las entidades de control, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NECs, las NICs proveerán los lineamientos a seguirse como principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador. Estas Normas requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

### a. Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares de E.U.A) mediante los lineamientos de ajustes y conversión contenidas en la NEC 17.

### b. Inventarios

Corresponden a las existencias de materias primas, envases y embalajes, maquinarias y equipos, cartas de colores y productos terminados, y, se presentan al costo de adquisición. Para el registro de las salidas de las existencias, el costeo se lo realiza por el método promedio.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación):**

c. **Propiedad, maquinaria y equipo**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada; el monto neto de estos activos no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año, mientras que, las mejoras y adiciones de importancia, se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones	10,00%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10,00%
Vehículos	20,00%
Equipos de computación	33.33%

d. **Reconocimiento del ingreso y costos**

Los ingresos y los costos son registrados con base en el principio de realización, ésto es, cuando los productos son entregados.

e. **Reconocimiento de gastos**

Los gastos se registran por el método del devengado, cuando se conocen.

f. **Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

g. **Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF contables y unidad monetaria**

El 4 de septiembre del 2006 mediante registro oficial No. 348, se publicó la resolución N.06.Q.ICI.003 emitida por la Superintendencia de Compañías en la cual resolvió adoptar las Normas Internacional de Información Financiera que entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2009.

2. **RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD (continuación):**

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 emitido el 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías determina el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, por parte de las compañías y entes sujetas al control y vigilancia de este organismo.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF's, a partir del 1 de enero del 2012.

3. **Cuentas por Cobrar**

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, fue como sigue:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Cientes Quito	256,014.07	279,448.33
Cientes Guayaquil	2,384.58	2,384.58
Compañías Relacionadas (1)	2,867.65	20,002.45
Deudores Diversos	734.79	1.89
Anticipo Provedores	10,498.84	12,929.97
Empleados y funcionarios (2)	2,427.91	1,423.46
Menos: Provisión ctas. Incobrables (3)	<u>(649.54)</u>	<u>(226.56)</u>
Total	<b><u>274,278.30</u></b>	<b><u>315,964.12</u></b>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta cuenta incluye las siguientes compañías relacionadas :

		<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Interquim, S.A.C.	(A)	2,867.65	2,867.65
Tecniquímica, Cia. Ltda.	(B)		1,253.25
Poliacrilart, Cia. Ltda.	(C)		172.72
Plásticos PKM, Cia. Ltda.	(D)		49.00
Wescomercial, Cia. Ltda.	(B)		387.95
Pinturas Wesco, S.A.	(E)		<u>15,271.88</u>
Total		<b><u>2,867.65</u></b>	<b><u>20,002.12</u></b>

3. Cuentas por Cobrar (continuación)

DETALLE DE TRANSACCIONES

- (A) Corresponde a préstamo efectuados en efectivo.
- (B) Corresponde a ventas de pintura de tráfico.
- (C) Corresponde a reposiciones por consumo de lineas celulares.
- (D) Corresponde a reposiciones por pago de seguro de salud y vida.
- (E) Corresponde a anticipos entregados para la compra de materia prima.

(2) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta cuenta incluye transacciones entre la Compañía y sus funcionarios y empleados, las cuales son por lo general préstamos en efectivo a corto plazo y compra de pintura.

(3) El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	226.56	5,305.94
Retiros o bajas	(1,269.86)	(6,520.80)
Provisión del año	<u>1,692.84</u>	<u>1,441.42</u>
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	<u>649.54</u>	<u>226.56</u>

4. Inventarios

La composición de los inventarios, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materia prima	117,196.21	110,243.27
Productos terminados	115,955.45	105,314.70
Envases y embalajes	23,287.09	7,530.61
Producción en proceso	23,157.49	28,789.86
Maquinaria y equipo	0,00	8,691.20
Cartas de colores	1,926.28	1,926.30
Importaciones en tránsito	<u>5,224.41</u>	<u>29,246.37</u>
<b>Total</b>	<b><u>286,746.93</u></b>	<b><u>291,742,31</u></b>

5. **Impuestos pagados por anticipado**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Retenciones en la Fuente de renta (1)	68,285.03	63.214,53
Retenciones de IVA 30 %	0.00	27.398,76
IVA pagado en compras	<u>0.00</u>	<u>76.683,67</u>
<b>Total</b>	<b><u>68,285.03</u></b>	<b><u>167.296,96</u></b>

- (1) Corresponde a Retenciones en la Fuente realizados por los clientes desde el 2006. El 4 de abril del 2008, la compañía realizó el reclamo de pago en exceso con tramite No. 117012008020067 correspondiente al periodo fiscal enero-diciembre 2004 por un valor de USD. 9.142,13, el mismo que fue atendido favorablemente, con fecha 25 de septiembre del 2008, procediendo a reconocer el derecho que tiene DURACOAT, S.A. a el reembolso de USD 8.061,98, los cuales fueron utilizados para el pago de IVA y retenciones en la fuente del mes de diciembre del 2007 a julio del 2008. Con fecha 08 de abril del 2009 se presento ante el Servicio de Rentas Internas, reclamo de pago en exceso según trámite No. 117012009022974, por retenciones en fuente correspondientes al periodo 2.005, por el valor de USD 9.619,12, reclamo que fue atendido favorablemente con fecha 24 de septiembre del 2009, en el cual se reconoce el derecho que tiene DURACOAT, S.A., para que se le reintegre el valor de USD 9.337,65. Se encuentran pendientes de reclamo, pagos en exceso por los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009.

6. **Propiedades y Equipo**

Al 31 de diciembre del 2009 y 2.008, las propiedades y equipo, comprende los siguientes rubros:

CONCEPTO	Saldo a Dic-31-08	Adiciones	Ventas/ Transfere	Saldos a Dic- 31-2009
<b>Costo:</b>				
Maquinaria y Equipos	818,214.15	193.43	(160,000.00)	658,407.58
Equipo de Computación	13,497.36	0.00	(400.00)	13,097.36
Muebles y Enseres	18,700.36	0.00	0.00	18,700.36
Equipo de Oficina	7,229.48	0.00	0.00	7,229.48
Vehículos	17,155.36	0.00	0.00	17,155.36
Instalaciones	37,000.00	0.00	0.00	37,000.00
Software	3,090.00	0.00	0.00	3,090.00
Subtotal	<u>914,886.71</u>	<u>193.43</u>	<u>(160,400.00)</u>	<u>754,680.14</u>
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
Dep. Acum. Maq. y Equipos	(356,471.72)	(65,870.45)	00.0	(422,342.17)
Dep.Acum.Eq.de Computación	(11,928.48)	(2,686.64)	0.00	(14,615.12)
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(5,829.51)	(1,870.08)	0.00	(7,699.59)
Dep.Acum.Eq.de Oficina	(2,389.69)	(723.00)	0.00	(3,112.69)
Dep. Acum. Vehículos	(8,711.72)	(3,431.04)	0.00	(12,142.76)
Dep. Acum. Instalaciones	(11,099.88)	(3,699.96)	0.00	(14,799.84)
Subtotal	<u>(396,431.00)</u>	<u>(78,281.17)</u>	<u>0.00</u>	<u>(474,712.17)</u>
<b>Total Neto</b>	<b><u>518,455.71</u></b>	<b><u>(78,087.74)</u></b>	<b><u>(160,400.00)</u></b>	<b><u>279,967.97</u></b>

7. **Activo Diferido**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.009 y 2008, es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sistema de Gestión de Calidad	0.00	0.00
Sistema de Contabilidad	12,866.51	13,666.55
Tecnología y desarrollo	<u>88,000.17</u>	<u>93,500.12</u>
<b>Total</b>	<b><u>100,866.68</u></b>	<b><u>107,166.67</u></b>

El movimiento del activo diferido fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2009 y 2008	107,166.67	113,979.61
Adiciones	0.00	7,979.23
Amortización del año	<u>(6,299.99)</u>	<u>(14,792.17)</u>
Saldo final al 31 de diciembre del 2009 y 2008	<b><u>100,866.68</u></b>	<b><u>107,166.67</u></b>

8. **Cuentas por Pagar**

La composición de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores	287,199.75	232,241.76
Compañías Relacionadas (1)	32,221.86	10,945.63
Anticipo de clientes	0.00	31,287.28
Préstamos de terceros	<u>65,500.00</u>	<u>29,192.16</u>
<b>Total</b>	<b><u>384,921.61</u></b>	<b><u>303,666.83</u></b>

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, esta cuenta incluye las siguientes compañías relacionadas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sintesa, .S.A (A)	10,945.63	10,945.63
Tecniquímica, Cia. Ltda. (B)	8,215.11	0.00
Pinturas Wesco, S.A. (C)	<u>13,061.12</u>	<u>0.00</u>
<b>Total</b>	<b><u>32,221.86</u></b>	<b><u>10,945.63</u></b>

8. **Cuentas por Pagar (continuación)**

**DETALLE DE TRANSACCIONES**

(A) Corresponde a valores provisionados por concepto de arriendos de la planta de resinas.

(B) Corresponde a préstamos efectuados acorto plazo.

(C) Corresponde a valores provisionados por concepto de arriendos de la planta de Pintura Liquida y Polvo.

9. **Impuestos por pagar**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Retenciones en la fuente	8,720.80	11,159.24
IVA en Ventas	15,990.94	129,446.30
Retenciones de IVA	<u>1,874.44</u>	<u>2,448.64</u>
<b>Total</b>	<b><u>26,586.18</u></b>	<b><u>143,054.18</u></b>

10. **Acumulados por pagar**

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, fue como sigue:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Aportes Patronales y personales (ver nota 17)	63,804.43	65,092.34
Beneficios Sociales	87,371.88	66,608.35
Intereses por pagar	109,001.75	68,934.37
Sueldos Por Pagar	<u>0.00</u>	<u>34,641.57</u>
<b>Total</b>	<b><u>260,178.06</u></b>	<b><u>235,276.63</u></b>

11. **Préstamos de Terceros**

La composición de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2008</u></b>
Mario Freund	177,547.34	214,163.69
Tecniquímica, Cia. Ltda.	118,952.56	118,952.56
Michael Tier	30,000.00	30,000.00
Loredana de Freund	30,500.00	30,500.00
Kurt Kywi	<u>155,981.78</u>	<u>171,120.01</u>
<b>Total</b>	<b><u>512,981.68</u></b>	<b><u>564,736.26</u></b>

12. **Capital Social**

Al 31 de diciembre del 2009, el capital suscrito y pagado de la Compañía está conformado por quinientas ochenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00, cada una.

13. **Reservas**

**Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta acumular, por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto para aumentos de capital social de la Compañía o para cubrir pérdidas en las operaciones. Por los resultados negativos que se han obtenido la Compañía no ha generado provisión alguna por este concepto.

**Reserva de Capital**

Incluye los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, originadas por reexpresiones y por conversiones aplicadas en períodos anteriores. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada, luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo. La Compañía no presenta ningún saldo por este concepto.

**Reserva por Valuación**

Se da como resultado de ajustar las propiedades y equipo a valor de mercado; su saldo acreedor podrá dedicarse a compensar los cargos diferidos provenientes de la activación del diferencial cambiario, resultante de la corrección monetaria de los activos y pasivos de las empresas, en el ejercicio 1999; podrá también emplearse en capitalizar la compañía de que se trate, compensar pérdidas, o, incluso, compensar el saldo deudor de la cuenta reexpresión monetaria, o, devolverse, en caso de liquidación. Por ningún concepto podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para cancelar la parte insoluble del capital suscrito.

La capitalización del saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación podrá efectuarse por la diferencia, parcial o total, que existe entre el saldo acreedor de esa cuenta y los saldos deudores no enjugados de las cuentas reexpresión monetaria y pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y del último ejercicio, cuando el saldo acreedor de la cuenta reserva por revalorización de patrimonio no hubiere sido suficiente para tal efecto. La Compañía no presenta ningún saldo por este concepto.

**Reserva Facultativa**

Corresponde a reservas especiales, aprobadas por los socios de la Compañía en períodos anteriores. Por los resultados negativos que se han obtenido la Compañía no ha generado provisión alguna por este concepto.

14. **Impuesto a la Renta**

a. **Tasa de impuesto**

La tasa del impuesto a la renta vigente para los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y del 2008, fue del 25% de la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 484, de 31 de diciembre de 2001. Por los resultados negativos que se han obtenido la Compañía no ha generado provisión alguna por este concepto.

b. **Contingencias**

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2005 al 2009 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

15. **Participación de utilidades de trabajadores**

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual, antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Por los resultados negativos que se han obtenido la Compañía no ha generado provisión alguna por este concepto.

16. **Pérdidas Acumuladas**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha, siendo oportuno dejar expresa constancia de que la compañía por sus negativos resultados acumulados, se encuentra incurso en causal de disolución y liquidación de conformidad con lo establecido en el Artículo No.361, numeral 6, de la Ley de Compañías, ya que, las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital y reservas.

17. **Hechos Relevantes**

Con fecha 09 de abril del 2007, la Compañía ingreso ante el Servicio de Rentas Internas, un reclamo de pago en exceso según trámite Nro. 117012007019077, correspondiente al periodo fiscal enero-diciembre del 2003 por un valor total de USD 3.842,91. Posteriormente con fecha 18 de septiembre del 2007, la Administración Tributaria, mediante Resolución Nro. 117012007RREC021498, acepta la solicitud de pago en exceso y reconoce a la Compañía el valor de USD 3,535.09 mediante la emisión de la nota de crédito Nro.79717.

El 4 de abril del 2008, la compañía realizó el reclamo de pago en exceso con tramite No. 117012008020067 correspondiente al periodo fiscal enero-diciembre 2004 por un valor de USD. 9.142,13, el mismo que fue atendido favorablemente, con fecha 25 de septiembre del 2008, procediendo a reconocer el derecho que tiene DURACOAT, S.A. a el reembolso de USD 8.061,98, los cuales fueron utilizados para el pago de IVA y retenciones en la fuente del mes de diciembre del 2007 a julio del 2008.

17. **Hechos Relevantes ( continuación)**

Con fecha 08 de abril del 2009 se presento ante el Servicio de Rentas Internas, reclamo de pago en exceso según trámite No. 117012009022974, por retenciones en fuente correspondientes al periodo 2.005, por el valor de USD 9.619,12, reclamo que fue atendido favorablemente con fecha 24 de septiembre del 2009, en el cual se reconoce el derecho que tiene DURACOAT, S.A., para que se le reintegre el valor de USD 9.337,65.

Mediante escritura pública celebrada ante el notario vigésimo cuarto del Cantón Quito, con fecha 29 de febrero del 2008 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha 08 de abril del 2008, se procede a la legalización de un convenio de purga de mora con garantía hipotecaria entre el Director Provincial del IESS y los representantes legales de las empresas Wesco S.A., Sintéticos Técnicos S.A. – Sintesa- y Duracoat S.A., por un valor total de USD. 277.241,70 con un plazo de 36 meses, posteriormente y considerando la difícil situación de la compañía se efectúa una solicitud al Director Provincial del IESS para que este convenio de purga de mora sea ampliado a 60 meses plazo, solicitud que fue aceptada e instrumentada legalmente, el 8 de diciembre del 2009, mediante escritura pública celebrada ante el notario décimo séptimo de la Ciudad de Quito, debidamente inscrita en Registro de la Propiedad con fecha 05 de febrero del 2010 por un valor total de USD 253.532,45. Del monto total, Duracoat S.A. adeuda el valor de USD. 191.317,56.

18. **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha del informe de los auditores independiente (26 de septiembre del 2011) se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros:

En el mes de Noviembre del 2007, la Asamblea Nacional Constituyente inició sus funciones. Dicha Asamblea tiene por objeto redactar una nueva constitución y reformar el marco jurídico del Estado Ecuatoriano. Con fecha 30 de noviembre del 2007, este organismo decidió tomar a su cargo las funciones de legislación que se encontraban a cargo del Congreso Nacional, el cual fue cesado en sus funciones. En base a esta resolución, la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley de Equidad Tributaria, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 242 de fecha 29 de diciembre del 2007.

Esta Ley en su fondo y esencia establece cambios importantes en el sistema de determinación tributaria de los diferentes gravámenes a que se encuentran obligados los sujetos pasivos. Estas reformas se aplicarán a partir del año 2008.

Con fecha 07 de abril del 2010 se presento ante el Servicio de Rentas Internas, reclamo de pago en exceso según trámite No. 917012010002555, por retenciones en fuente correspondientes al periodo 2.006, por el valor de USD 9.865,99 reclamo que fue atendido favorablemente con fecha 03 de septiembre del 2010, en el cual se reconoce el derecho que tiene DURACOAT, S.A., para que se le reintegre el valor de USD 10.232,89.

18. **Eventos Subsecuentes (continuación)**

Con fecha 26 de enero del 2011 se presento ante el Servicio de Rentas Internas, reclamo de pago en exceso según trámite No. 117012011006927, por retenciones en fuente correspondientes al periodo 2.007, por el valor de USD 22.523,70 reclamo que fue atendido favorablemente con fecha 15 de junio del 2011, en el cual se reconoce el derecho que tiene DURACOAT, S.A., para que se le reintegre el valor de USD 21.908,97.

Con fecha 03 de febrero del 2011 se presento ante el Servicio de Rentas Internas, reclamo de pago en exceso según trámite No. 117012011011624, por retenciones en fuente correspondientes al periodo 2.008, por el valor de USD 19.747,38 reclamo que fue atendido favorablemente con fecha 22 de junio del 2011, en el cual se reconoce el derecho que tiene DURACOAT, S.A., para que se le reintegre el valor de USD 19.339,80.